

13

PARTICIPACIÓN VECINAL

Capítulo 13

PARTICIPACIÓN VECINAL

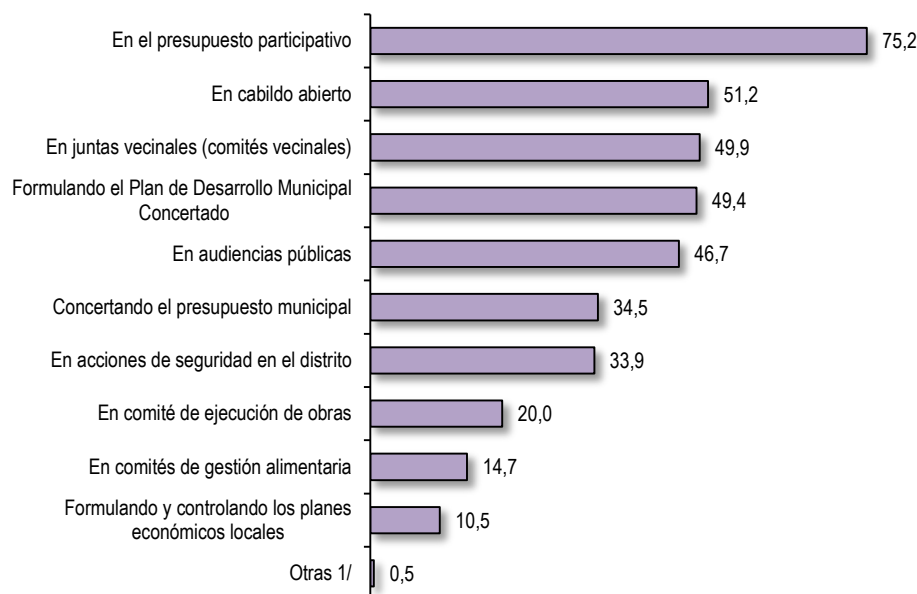
13.1 Participación de la población en la gestión municipal

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, para lo cual deben garantizar el acceso de todos los vecinos a la información.

Según el último Registro Nacional de Municipalidades, en 1 mil 687 (91,6%) municipalidades se fomenta la participación de la ciudadanía en actividades de la gestión municipal. Así, en 1 mil 386 (75,2%) gobiernos locales indicaron que la población participa en la concertación del presupuesto municipal, 943 (51,2%) en sesiones de Cabildo Abierto y 919 (49,9%) mediante juntas vecinales, principalmente.

Por otro lado, existe una menor participación de la población en comités de ejecución de obras (20,0%), comités de gestión alimentaria (14,7%), y en la formulación y control de planes económicos locales (10,5%).

PERÚ: DISTRITOS DONDE LA POBLACIÓN PARTICIPA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, SEGÚN TIPO DE PARTICIPACIÓN, 2015



1/ Comprende Comisiones sectoriales, comités ambientales, comité de defensa civil y seguridad.

Nota: Pregunta con respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.

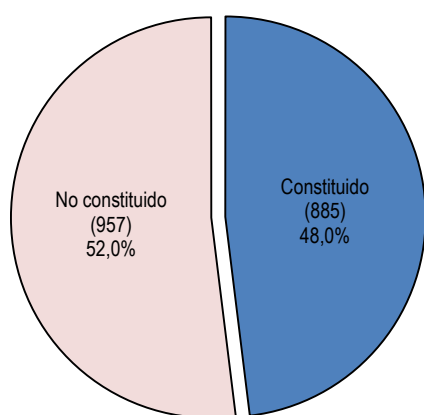
13.2 Junta de Delegados Vecinales

La junta de delegados vecinales comunales es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales.

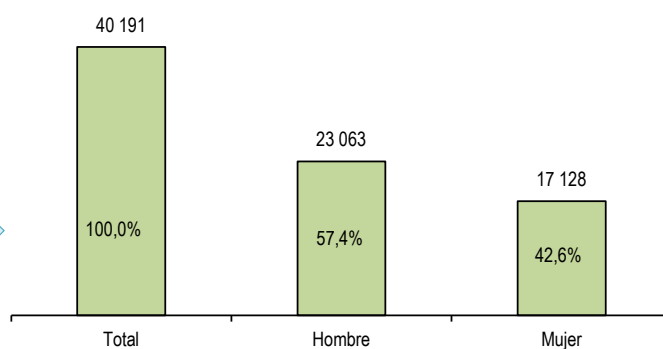
Dicha representación se conforma mediante una ordenanza que regula las juntas vecinales y las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal.

En el 2015, el 48,0% (885) de las municipalidades tienen constituida la Junta de Delegados Vecinales y está conformada por 40 mil 191 personas, de ese total el 57,4% (23 mil 63) son hombres y el 42,6% (17 mil 128) son mujeres.

PERÚ: MUNICIPALIDADES QUE TIENEN CONSTITUIDA LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES, 2015



PERÚ: MIEMBROS QUE CONFORMAN LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES POR GÉNERO, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2015.